



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.




ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-0196YR120-N36-2015		DEL		HASTA		2015
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LAASSP, 2 FRACCION I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DE SU RLAASSP Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		TIPO DE CONTRATO		DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACION DE INVERSION
FECHA DE FALLO	DIA	MES	AÑO	DEL	MES	AÑO	FECHA
	14	JULIO	2015	29	JULIO	2015	
				CERRADO ()		ABIERTO (X)	
				FOLIO:	0000126728-2015	FOLIO:	N/A
				FECHA:	13 DE ABRIL DE 2015	FECHA:	
				CUENTA:	21053004		
PROVEEDOR	GRUPO PAPELEERO GABOR, S.A. DE C.V.		R.F.C.	REGISTRO PATRONAL IMSS		Y68-69986-10-8	
DOMICILIO PARA EFECTOS LEGALES Y DE NOTIFICACION	GRANADEROS NUMERO 136 EDIFICIO B, DESPACHO 4, COLONIA GRANUJAS ESMERALDA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.		GRC-040209-H20				
TELÉFONO(S):	5697-3801	FAX	5582-3131	CORREO ELECTRÓNICO	ventasgobiernogabor@hotmail.com		
PÓLIZA NÚMERO:	517	FECHA DE PÓLIZA	9 DE FEBRERO DE 2004	CORREO PÚBLICO	LICENCIADO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO		
CORREDURIA PÚBLICA	1 DEL ESTADO DE TLAXCALA	FOLIO MERCANTIL	313862				

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, DEPÓSITO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE MARCAS DE PAPEL EN CUALQUIER TAMAÑO, PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN, ASÍ COMO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MERCERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO Y DE COMPUTO, MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINA, DULCERÍA, REGALOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LIBROS, REVISTAS, ARTÍCULOS DE PIEL, Y TODA CLASE DE EDICIONES Y JUGUETES, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL GIRO DE PAPELERÍA ESCOLAR Y DE OFICINA, MAQUILA, FABRICACIÓN, IMPRESOS, ASÍ COMO LO RELACIONADO CON EL GIRO DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTÍCULOS PROCESADOS DE CUALQUIER GENERO, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS JOAQUIN ARTEAGA DIAZ	ESCRITURA PÚBLICA	16 576	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	27 DE JULIO DE 2010		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO VICTORIANO JOSÉ GUTIERREZ VALDES	NOTARIA PÚBLICA	202 DEL DISTRITO FEDERAL	FECHA FOLIO MERCANTIL	313862		
ÁREA CONTRATANTE	Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ	ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Artículos 2 fracción III y 64 del RLAASSP	JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS		
ÁREA REQUERENTE	Artículo 2 fracción II del RLAASSP	LICENCIADO CARLOS GRACIA NAVA	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ G. LÓPEZ VELARDE S/N, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADRERO, CÓDIGO POSTAL 07760, MEXICO, DISTRITO FEDERAL EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.	PLAZO PARA PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.		

OBJETO DEL CONTRATO	"EL INSTITUTO EMITIRA ORDENES DE REPOSICIÓN CONFORME AL ESTAR EDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE EFECTUARA EN 7 (DOS) EXHIBICIONES, LA PRIMERA ENTREGA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES DESPUÉS DE ENTREGADO EL FALLO, SE DEBERÁ DE SUMINISTRAR LAS CANTIDADES PRESENCIAS COMO MÍNIMO 1% A 40% (CUARENTA POR CIENTO) EN EL ANEXO 3 (TRES) Y LA SEGUNDA SERÁ DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2015, A DETERMINAR POR LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN UN RANGO DE (0%) (CERO POR CIENTO) AL MONTO MÁXIMO ADUDICADO						
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.		IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.		I.V.A.
	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		\$762,236.80 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)		\$1,905,592.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		0% () 16% (X)
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.	APODERADO LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		APODERADO LEGAL GRUPO PAPELEERO GABOR, S.A. DE C.V.		CARLOS JOAQUIN ARTEAGA DIAZ		

Las cláusulas del presente contrato aparecen al reverso

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el/los Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.
29 JULIO 2015
JASSA/LHBMOL/GJP

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Contrato No. U150174</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015</p>
---	---	---

ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GPG -040209-H20
No. PROVEEDOR: 00088330

No. CONTRATO: UL50174
No. REQUISICION: 3719374061315M007
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2
(36 KG) , DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIA
METRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMA
S CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMET
RO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM,
SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO
374 685 0118 01 01 SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO
Marca: KROMOS GRAFICO
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: GPS -031229-372

COBERTURA :

371902150901 64,000

BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44
.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETR
O, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS C
ONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO
MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑ
ALIZACION DE UNIONES (MAXIMO
374 685 0530 01 01 ALIZACION DE UNIONES (MAXIMO
Marca: KROMOS 95
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: GPS -031229-372

COBERTURA :

371902150901 6,400

BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2,
DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO,
PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONT
INUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAX
IMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALI
ZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES),
374 685 1413 01 01 ZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES),
Marca: KROMOS 95
Procedencia: MEXICO
RFC Fabricante: GPS -031229-372

COBERTURA :

371902150901 30,000

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
25,600	\$18.98	\$1,214,720.00	0%	\$0.00	\$18.98	\$485,888.00	\$1,214,720.00
2,560	\$18.98	\$121,472.00	0%	\$0.00	\$18.98	\$48,588.80	\$121,472.00
12,000	\$18.98	\$569,400.00	0%	\$0.00	\$18.98	\$227,760.00	\$569,400.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

IMPORTE DEL CONTRATO:
FIANZA REQUERIDA:

\$762,236.80
\$1,905,592.00
\$190,559.20

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO


No. CONTRATO: U150174
No. REQUISICION: 3719374061315M007
ANEXO 1

PROVEEDOR : GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. : GPG -040209-H20
No. PROVEEDOR: 00088330

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	MINIMO NETO	IMPORTE	MAXIMO NETO
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.
MÁXIMO : UN MILLONE NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Contrato No. U150174</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015</p>
---	---	--

ANEXO 2

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000126728-2015

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

180000 CoordControlAbasto

Concepto:

OFICIO 1123 DEL 20/03/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO UNICO 2015

Fecha Elaboración:

13/04/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 569,525,467.35
 Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV.

Unidad de Información: 051901

Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	136,689.4	40,548.6	58,486.7	60,532.8	58,591.6	55,461.7	60,955.6	51,097.7	47,162.4	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	539.9	507.8	1,492.7	2,770.6	528.2	5,944.2	0.0	16.5	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armandita Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

ANEXOS

CONTRATO No. _____


DIVISION DE CONTRATOS

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): _____

Monto máximo aseo
 (con IVA)
 \$ 511'223,751.12

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
 E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
**DIVISION DE GESTION
 PRESUPUESTARIA**
**CERTIFICACION
 PRESUPUESTAL**

Clave: 6170-009-001

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Contrato No. U150174</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015</p>
---	---	---

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DEL CONTACTO OFICIAL”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

8	374 274 0056 02	01	CARTELLINA BRISTOL BLANCA DE 200 G/M2 - 4 CARTAS DE 43.5x25.7 CM., EMPAQUE A TAMBORO - 4 CARTAS (63.5x27) CM., CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGADOS CADA UNO, MARCA SCRIBE.	MIL	1	MIL	MEXICO	GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	SCRIBE	32	80	\$1,385.00	\$41,320.00 \$
12	374 065 0019 01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO DE 60G/20KG, 4 CARTAS DE 43.5x25.7 CM., PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMBORO 4 CARTAS (63.5x27) CM., SE REALIZA CON EL SISTEMA DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, MARCA GIBRALTAR 67 GRAMOS, TORNADO 88 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS MARCA SCRIBE.	PCT	3,000	10A	MEXICO	GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	SCRIBE	2,800	7,000	\$330.00	\$849,200.00 \$
13	374 704 0097 01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO DE 60G/20KG, 4 CARTAS DE 43.5x25.7 CM., PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMBORO 4 CARTAS (63.5x27) CM., SE REALIZA CON EL SISTEMA DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ANILINADO 77 GRAMOS, EMPAQUE 88 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS MARCA SCRIBE.	MIL	1	MIL	MEXICO	GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	SCRIBE	400	12,000	\$573.00 \$	\$179,000.00 \$
14	374 706 0089 01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO DE 60G/20KG, 4 CARTAS DE 43.5x25.7 CM., PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMBORO 4 CARTAS (63.5x27) CM., SE REALIZA CON EL SISTEMA DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ANILINADO 77 GRAMOS, EMPAQUE 88 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS MARCA SCRIBE.	MIL	1	MIL	MEXICO	GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	SCRIBE	171	190	\$473.00	\$506,430.00 \$
15	374 801 0058 01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO DE 60G/20KG, 4 CARTAS DE 43.5x25.7 CM., PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMBORO 4 CARTAS (63.5x27) CM., SE REALIZA CON EL SISTEMA DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ANILINADO 77 GRAMOS, EMPAQUE 88 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS MARCA SCRIBE.	PCT	1,000	40A	MEXICO	GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	SCRIBE	1,021	2,500	\$500.00	\$510,000.00 \$
16	374 802 0059 01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO DE 60G/20KG, 4 CARTAS DE 43.5x25.7 CM., PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMBORO 4 CARTAS (63.5x27) CM., SE REALIZA CON EL SISTEMA DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ANILINADO 77 GRAMOS, EMPAQUE 88 GRAMOS, PAQUETE CON 100 HOJAS MARCA SCRIBE.	PCT	1,000	40A	MEXICO	GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.	SCRIBE	751	400	\$400.00	\$400,000.00 \$

GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V.
CALLE 100, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO

GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V. - GUAYMAS, SONORA, MEXICO
CALLE 100, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO

GRUPO PAPELERO SCRIBE, S.A. DE C.V. - GUAYMAS, SONORA, MEXICO
CALLE 100, COL. SAN JUAN DE LOS RIOS, CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-N36-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECÉ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º PISO, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015".

EN ESTA VIRTUD, EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LAASSP), 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE RLASSP), NUMERAL 4.2.2 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE MANUAL), ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (EN ADELANTE POBALINES-IMSS) Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 (EN ADELANTE CONVOCATORIA), MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMPRANET (EN ADELANTE COMPRANET), EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y A LA JEFAURA DE ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, MEDIANTE OFICIOS NO. 0953 8461/1513/5078, 0953 8461/1513/5077, 0953 8461/1513/5139, 0953 8461/1513/5144 Y 0953 8461/1513/5146 TODOS DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POBALINES-IMSS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLA A TRAVÉS DE COMPRANET, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

QUINTO.- EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

SEXTO.- EL DÍA 19 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

SEPTIMO.- EL DÍA 2 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER DIFERIMIENTO DE FALLO, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

748
[Firma]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

COMPRAS PÚBLICAS ELECTRONICAS
No. LA-019GYR120-N36-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

DESARROLLO DEL EVENTO.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POBALINES-IMSS, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, ASÍ COMO POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, EDGAR JONATHAN ARANDA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO No. 09 A5 71 12407/7534, RECIBIDO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, SIGNADO POR EL C. CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS TÉCNICOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MOTIVO 1.- EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.4 "MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES", 4. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", 4.1 "REQUISITOS", 5 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", 5.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS" Y 6.2. "PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" PRIMER PÁRRAFO INCISO A) SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

6	374	203	0012	02	01	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
						POT	250	HJA	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.
						MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

747



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
No. FA06GR720196 2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELE DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

9	374	224	0090	03	01	CARTULINA BRISTOL ORO, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
10	374	224	0173	02	01	CARTULINA-BRISTOL PAJA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS).	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLEGOS).	MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 80 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLEGO).	MIL	1	MILL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLEGO).	MIL	1	MILL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACIÓN DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLEGO).	MIL	1	MILL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X

SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA ASÍ COMO POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN:

1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16	11 Y 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16	8 Y 11	1, 2, 3, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA-LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional para la adquisición de papel de uso en reproducciones gráficas para el ejercicio 2016

Orden	Nombre del Licitante	Clave de Licitación	Clave de Bases	Clave de Pliego
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	6, 7, 9, 10 Y 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

TERCERO.- SE DA A CONOCER A CONTINUACIÓN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES:

Orden	Nombre del Licitante	Código de Bases	Código de Pliego
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16	
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16	
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	

CUARTO.- SE NOTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DIECINUEVE DE JULIO DE 2015, EN EL NUMERAL OCTAVO DEL ACTA, POR UN ERROR MECANOGRÁFICO, SE OMITIÓ EL NÚMERO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 8 COTIZADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V., LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRANET POR LO QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A SU CORRECCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	6	\$7'855,421.60	\$19'638,554.00
---	--	---	----------------	-----------------

DEBE DECIR:

7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	12	\$13'737,437.60	\$34'343,594.00
---	--	----	-----------------	-----------------

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: --

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

745
4/13



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
para la adquisición de papel de uso en impresiones gráficas para el ejercicio 2011

MOTIVO 2.- SU PROPUESTA NO FUE ADJUDICADA POR NO HABER OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LAASSP, 2.6 "MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN", 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y 5.3 "ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" DE LA CONVOCATORIA".

MOTIVO 3.- SUS PROPUESTAS NO LE FUERON ADJUDICADAS POR RESULTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN I Y III DE LA LAASSP Y 51 INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP Y 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS", SE ADJUNTA CUADRO EN DONDE SE MUESTRA EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE; EL CUAL ESPECIFICA LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS:

PARTIDAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE:

1	374	685	0100	01	01	KGS	1	KG.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
									SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
									CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
2	374	685	0530	01	01	KGS	1	KG.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
									SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
									CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
3	374	685	0118	01	01	KGS	1	KG	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
NOTA AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIÓNES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

Clave	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Proveedor	Cantidad	Unidad	Valor				
15	374	685	0050	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACIÓN, BLANQUEA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	1000	PQT	SERVICIOS PAPELERS VELA, S.A. DE C.V.	2,580	500.00	\$ 516,000.00	\$ 1,290,000.00
16	374	685	0175	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESIÓN EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACIÓN, BLANQUEA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	1000	PQT	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	660	599.90	\$ 158,373.60	\$ 395,994.00

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1	1	\$742,840.00	\$1,857,100.00
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	4	8, 12, 14 Y 16	\$1,295,371.20	\$3,238,428.00
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	3	2, 3 Y 5	\$762,236.80	\$1,905,592.00
4	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	3	6, 7 Y 11	\$4,404,814.00	\$11,012,035.00
5	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	4	\$4,195,200.00	\$10,488,000.00
6	SERVICIOS PAPELERS VELA, S.A. DE C.V.	2	13 Y 15	\$2,292,000.00	\$5,730,000.00

SEXTO.- SE ADJUDICA 1 PARTIDA AL LICITANTE CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$742,840.00, (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'857,100.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIEN PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

SÉPTIMO.- SE ADJUDICAN 4 PARTIDAS AL LICITANTE DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$1'295,371.20, (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS, 20/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$3'238,428.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

OCTAVO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$762,236.80, (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, 80/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'905,592.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

NOVENO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'404,814.00, (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$11'012,035.00 (ONCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

739

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

10/13



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

DECIMO.- SE ADJUDICAN 1 PARTIDA AL LICITANTE SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'195,200.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$10'488,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

DÉCIMO PRIMERO.- SE ADJUDICAN 2 PARTIDAS AL LICITANTE SERVICIOS PAPELeros VELA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$2'292,000:00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$5:730,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

DÉCIMO SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PARTIDAS DESIERTAS DERIVADO DE QUE NO EXISTIERON PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS QUE EVALUAR ASÍ COMO AQUELLAS PARTIDAS QUE FUERON DESECHADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP Y NUMERAL 3.4.7 "DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN".

CLAVES DESIERTAS

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	
9	374	224	0090	03	01	MIL	1	MIL	16	40
10	374	224	0173	02	01	MIL	1	MIL	24	60
17	374	685	1512	00	01	MIL	1	MIL	70	175

DÉCIMO TERCERO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, APARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
No. 14/09GTR/000662/145
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2014

- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 3 (TRES) HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 15 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASP Y POR EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0. SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ALICIA GÁMEZ DÍAZ
	JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS	CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA
	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
Núm. LA-019GYR120-N36-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

FIRMA	ÁREA	NOMBRE
	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	NO ASISTIÓ
	Nº2 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ANA ISABEL LARA PÉREZ

LAS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015.

---FIN DEL ACTA---

[Handwritten signatures and initials]

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Grupo Papelero GABOR

000015

558

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NOTERAPUTICOS

CALLE DURANGO NUM. 251, QUINTO PISO, COLONIA HORMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700
DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA/PSC/R100/N36/2015
PARA LA ADQUISICION DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCION Y GRANJAS PARA EL EJERCICIO 2015

ANEXO A SUABON

FORMATO DE ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

NUMERAL 1.1.1.1.1.1.1

MEXICO, D.F. 15 DE JUNIO DE 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE

CLAUDIA HERNANDEZ GRANADOS MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA/PSC/R100/N36/2015 A NOMBRE Y REPRESENTACION DE GRUPO PAPELERO GABOR, S. DE CV.

Registro Federal de Contribuyentes: G6040209120. Domicilio: Calle y número Ganaderos No. 136, Edificio B, Despacho 4, Colonia: Granjas Esmeraldas Delegación o Municipio: Iztapalapa. Código Postal: 06910. Entidad Federativa: D.F. Telefonos: 56973801 Fax: 55823131 Correo Electrónico: ventasgobierno@bol.com Número de la escritura pública en la que consta el acta constitutivo: No. 18938, Libro 501, Fecha: 09 DE FEBRERO DE 2004. Nombre, número y lugar del notario público en el cual se dio fe de la misma: LIC. LEONARDO A. DANIEL MOLINA, CORREDOR PUBLICO No. 1 EN PLAZA EDO. DE TLAXCALA, fecha y datos de su inscripción en el registro público de la propiedad del Comercio: No. 348962, FECHA: 10-02-04. Descripción del objeto social: la compra, venta, consignación, depósito, comercialización, distribución y representación de todo tipo de marcas de papel en cualquier tamaño, presentación y composición, así como de artículos de papelería, imprenta, maquetación, diseño y desarrollo de papelería escolar y papelería de oficina, regalos, regalos, aparatos electrónicos, libros, revistas, artículos de piel y toda clase de edulcorantes y juguetes, así como cualquier actividad relacionada con el giro de papelería escolar, maquila, fabricación, impresos, así como lo relacionado con el giro de la industria del papel y artículos relacionados de cualquier género, la importación y exportación de los artículos anteriormente mencionados. Es aplicación de la Ley Federal del Impuesto al Consumo, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que desde el 30 de diciembre de 2007 reformada el 13 de enero del 2011.

Relación de accionistas: GARCIA PEREZ ARTURO
GUENTESI MARCIN GERMAN
Apellido paterno Apellido materno Nombre

Reformas al acta constitutivo: REFORMA 1. ESCRITURA 1813 NO. DEL LIBRO 02 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 LIC. LEONARDO A. DANIEL MOLINA, CORREDOR NO. 1 EN PLAZA EDO. DE TLAXCALA AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA 2. ESCRITURA 1872 NO. DE LIBRO 02 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2007, LIC. GELSO DE JESUS POAICASTILLO, NOTARIO NO. 244 DEL D.F., ADMINISTRADOR UNICO, REFORMA 3. ESCRITURA 14368 LIBRO 378 FOLIO 40116 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2009, LIC. VICTORIANO JOSE GUTIERREZ VALDEZ NOTARIO PUBLICO NO. 202 DEL D.F. VENTA DE ACCIONES

DATOS DEL REPRESENTANTE

Representante Legal: Claudia Hernandez Granados
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública No. 18938, Libro 501, Fecha: 09 de Enero de 2004
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
Lic. Victoriano José Gutiérrez Valdez, Corredor Públicos No. 202, Plaza México, D.F.


ASIMISMO MANIFIESTA QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MONTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE EN SU CASO SEA SUSCRITO CON EL INSTITUTO DEBERAN SER COMUNICADOS AL EFE, DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN.

ATENTAMENTE
PROTESTO VERDAD
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
CLAUDIA HERNANDEZ GRANADOS
CONFERENTE DEL REAL
REC DEL PROVEEDOR G6040209120
GRUPO PAPELERO GABOR S DE CV
ACTIVIDAD PRINCIPAL: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PAPEL
GANADEROS NO. 136 EDIFICIO B DESPACHO 4
COLONIA HORMA NORTE D.F. 06700
DELEGACION IZTAPALAPA MEXICO D.F.
TEL: 56973801 FAX: 55823131
ventasgobierno@bol.com

ANEXOS

GANADEROS No. 136 EDIFICIO B DESPACHO 4 COLONIA HORMA NORTE MEXICO, D.F. 06700
TEL: 5697-3801 FAX: 5582-3131 E-mail: ventasgobierno@bol.com www.gabor.com.mx

DIVISION DE CONTRATOS

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Contrato No. U150174</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015</p>
---	---	---

ANEXO 4

**“FORMATO DE REMISION DEL PEDIDO Y FORMATO PARA PÓLIZA DE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-019GYR120-N36-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO 13 (TRECE)
FORMATO. REMISIÓN DEL PEDIDO.
NUMERALES 2.11**

REMISION DEL PEDIDO		FOLIO REMISIÓN <input style="width: 100px;" type="text"/>				
		fecha Remision <input style="width: 150px;" type="text"/>				
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		CONTRATO No.: <input style="width: 150px;" type="text"/>				
RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR 		LUGAR <input style="width: 100px;" type="text"/>	FECHA DEL CONTRATO <input style="width: 100px;" type="text"/>			
		PLAZO <input style="width: 100px;" type="text"/>	1 / 1			
R.F.C. <input style="width: 80px;" type="text"/>	RAMO <input style="width: 80px;" type="text"/>	IMSS <input style="width: 80px;" type="text"/>	GRUPO <input style="width: 80px;" type="text"/>			
LUGAR DE ENTREGA <input style="width: 150px;" type="text"/>						
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
						TOTAL
IMPORTE <input style="width: 150px;" type="text"/>						
DATOS COMPLEMENTARIOS <input style="width: 150px;" type="text"/>						ALTA
CLASIFICACION PRESUPUESTAL						
No. DE PROVEEDOR <input style="width: 100px;" type="text"/>						

FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS